

EL MEDINENSE

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS ARTES Y LITERATURA

Se publica todos los domingos.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, á nombre de D. Pablo Palacios Alvarez. Los artículos, poesías, etc. que se nos remitan, se insertarán si se estima conveniente, no devolviendo los originales aunque no se publiquen. Las esquelas de defunción que se hagan en esta imprenta serán setaradas gratis en este periódico.

Año III. — Núm. 105

MEDINA DEL CAMPO

8 DE SETIEMBRE DE 1889.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Medina semestre 2,50 pesetas. Fuera de la población 3 id. — Estranjero, año 9, id. — Ultramar, 9 id. — Suma: suelta, 10 céntimos. — La no devolución del periódico por cualquier suscriptor de fuera de la población, indica que continúa el abono.

LO QUE PRIVA.

Hasta hace una quincena de años poco más ó menos no había entre las fiestas llamadas de S. Antolín en esta villa más que dos corridas de novillos en los días dos y tres de Septiembre. A consecuencia, si mal no recordamos, de no haber dado juego el ganado que se lidió en dicho año, y á petición del redondel (mejor diríamos del cuadro ó cuadrilátero, puesto que esta forma aproximadamente afecta la Plaza) se obtuvo de la autoridad local que el inmediato día ocho del mismo mes se diera otra corrida de novillos.

Desde entonces, desde aquel hecho que parece no tenía importancia alguna, todos los años sucesivos se hizo general lo que solamente había sido una concesión particular más ó menos conveniente, hasta el punto de creerse ya de tabla ó rúbrica en los programas anuales de los festejos de esta época. Así es que cuando la mayoría de las personas juzga que se debe trabajar por ir desterrando estas fiestas, que no ocasionan más que dispendios, y dán lugar a desgracias, está sucediendo todo lo contrario, es decir que toma un incremento la afición á ellas, que á primera vista sorprende, y los pueblos á porfía parece que rivalizan en quien ha de tener mayor número de días destinados á esta diversión.

Prueba del primer extremo de este aserto es el acuerdo tomado por algunos gobernadores de no conceder la licencia para celebrarlas, si no se justifica que los pueblos tienen cubiertas las atenciones de la primera enseñanza; lo cual no es otra cosa que un medio indirecto de combatir esa tendencia. Desgraciadamente esto no dá resultado eficaz, porque en manos de los pueblos está el obviar la dificultad, removiendo á toda costa el obstáculo previsto, y lo único positivo que se logra es que las escuelas y los profesores estén debidamente atendidos.

El gusto por las corridas de toros tiene alguna más defensa que el de las de novillos, puesto que la habilidad aminora las desgracias que podrían ocurrir. De todas maneras parecemos que las clases de más viso ó influencia, en las localidades respectivas, son las que debieran dar el ejemplo no sola-

mente contribuyendo á difundir las ideas contra esa fiesta, sino que también retrayéndose de asistir á ellas siempre que se celebren.

Muchas personas acuden ciertamente á la plaza en tales ocasiones, más que por verdadera afición, por acompañar á parientes ó amigos, ó por aquello que dice el vulgo, ¿donde vés Vicente? Donde vá la gente. Por unas causas pues ó por otras, todos ó casi todos contribuimos á que esa costumbre se conserve, y lo que es peor todavía á que crezca cada día más y más, y prueba lo arraigada que está, es el hecho de verse siempre mas concurso de forasteros en tales días, que en los destinados á contrataciones mercantiles, teatro, bailes, etc.

La reducción ó sustitución combinadas de estas fiestas por otras, creemos sería el mejor medio de desarraigar tal costumbre, pues la experiencia nos dice, que los medios indirectos son más eficaces que los directos para conseguir tal fin, y ya se sabe que la experiencia es la gran maestra del género humano.

S.

Variedades.

D. FR. LOPE DE BARRIEMTOS.

(Continuación.)

Juán de Mena llora una y otra vez la pérdida

de tal tesoro; pero, añade, que no era conocido delante la gente, ni se estiende á explicarnos en que consistía semejante riqueza. Si no era conocido, no podía juzgar de su bondad ó de su malicia.

Prescott, sin duda vió el hecho desde este siglo, y la consecuencia no cabía desconocerse cual sería. Más habiéndole venido á la idea el escrutinio que en la librería de D. Quijote hicieron el cura y el barbero dando al fuego los que aquel le parecían malos y conservando otros, debió fijarse si los condenados lo fueron con razon ó sin ella, porque suponemos de algunos de ellos leería ó oiría leer el célebre ciego. Si así fué, al recorrerlos ¿no recordó la eminente censura del manco [de Lepanto, y no le ocurrió más de una vez imitar al cura del escrutinio, y repetir el auto de fé?

Nos hemos detenido más de lo que pensábamos en este suceso: volvamos á reanudar la biografía de Fr. Lope.

Por sus relevantes prendas, su acendrada virtud, su privilegiado talento era merecedor sin duda alguna de ocupar un puesto más elevado en la gerarquía eclesiástica. Así es que, habiendo vacado la silla episcopal de Segovia, fué propuesto por el rey, siendo al poco tiempo efecto y consagrado Obispo de esta ciudad. Su consagración se verificó en la villa de Roa en 1438, asistiendo á este solemne acto los Reyes, Príncipe, Condestable D. Alvaro de Luna, íntimo amigo del consagrado y multitud de cortesanos.

Bien pronto dió á conocer el santo celo que le animaba en pró de su Iglesia, dedicándose con ahínco á reparar cuanto le faltaba; pues que habiendo los obispos antecesores amenguado la renta y mesa episcopal manejando muchas propiedades y rentas de ella, impetró y alcanzó bula del Papa Eugenio IV, que á la sazón reinaba, en 10 de Diciembre del propio año 1438, que original se conserva en el archivo catedral de Segovia, para que los Abades de Párraces y Sotos Albos y Andrés Fernández; canónigo de la misma catedral, y en calidad de jueces apostólicos, averiguasen los daños restituyendo á la dignidad

episcopal cuanto se la hubiere quitado.

Como buen pastor no descuidaba el rebaño que se le había confiado, procurando por cuantos medios estaban á su alcance, conducirlo por el mejor camino. En 3 de Mayo de 1440 celebró en la Iglesia de S. Miguel de la villa de Turégano concilio diocesano. En él, para remediar en lo posible la ignorancia y estrago de las costumbres introducidas á virtud de los desasosiegos de la época, presentó un libro que, para instrucción de sus clérigos, había compuesto titulado, Instrucción sinodal, doctísimo compendio de todas las materias escolásticas y morales, que existe manuscrito en el citado archivo catedral.

De este modo cumplió con los deberes impuestos por el elevado puesto en que estaba. Sin embargo esto no le impedía el ocuparse de otros asuntos, difíciles tambien y de índole muy diversa, como vamos á ver.

Nadie ignora cuan borrascoso fué el reinado de D. Juan II. Su falta de energía, su debilidad, su apatía para entender en los negocios de Estado; entregados casi siempre en manos de su favorito el condestable D. Alvaro de Luna; el fatal ascendiente que lograron conseguir en Castilla los Infantes de Aragon; la desmedida ambición de los magnates de la época, fueron tristes causas de funestos altercados y disturbios. Quizá más que ninguna otra influía el omnímodo poder de D. Alvaro, que los grandes miraban con envidia fraguando medios de derrocarlo, por cuya razon fué preso en Medina del Campo el adelantado Pedro Manrique por mandado del Rey y consejo del de Luua. Sorda agitación se levantó en Castilla de sus resultados.

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

Concurridísima y en todo solemne fué el lunes próximo pasado la función

FOLLETIN DE EL MEDINENSE.

Asunción de la Virgen, en que el infante recibió el collar y divisas de la Orden y lo puso á su mujer é hijos y porción de señoras y caballeros. Debió pues, crearse la Orden, aunque no lo expresa, en el año de 1403, opinión que además de deducirse de la escritura de fundación, está conforme con el testimonio de respetables escritores.

El Infante, dice, se puso por sí mismo la divisa de la Orden con gran pompa y solemnidad en la Iglesia de santa María de la Antigua en su villa de Medina del Campo, en la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, feria cuarta, XV de Agosto del año MCCC-III. Que despues de prestar juramento puso las divisas de la Orden á la noble infanta su mujer, á sus hijos D. Alonso y D. Juan, y á muchos ca-

La Orden Militar del Grifo.

Esta orden fué creada en la villa de Medina del Campo el año de 1403 por el infante D. Fernando, llamado el de Antequera, despues rey de Aragon-Gil González Dávila y otros escritores son de opinión de que el infante no creó una nueva Orden de Caballería, sino que renovó en Castilla la Orden fundada en Nájera por el rey de Navarra D. García. Nos induce á creer lo contrario un código del siglo XV que existía en el Colegio de santa Ca-

religiosa tenida en la Iglesia Colegial, en honor del santo Patron de esta villa S. Antolin, cuya parroquia de este nombre se halla allí establecida. Tuvo el pauegirico un Sr. Sacerdote de la inmediata ciudad de Nava del Rey, y asistió el Ilustre Ayuntamiento y tambien la banda de música, haciéndose previamente la procesión dentro del templo, y dando á besar la reliquia del santo al terminar la función.

Las religiosas Dominicas (Reales) de esta villa celebran hoy la festividad del día con misa solemne y sermón que dirá el Sr. Coadjutor de la Parroquia de S. Miguel á las diez de la mañana. Por la tarde y segun costumbre se tendrá la procesión sacramental dentro de la Iglesia, despues de cantarse completas, y terminará llevándose al convento, procesionalmente tambien desde la Iglesia, la antigua y venerada imágen de Nuestra Señora de los Haertos, cuyo culto y capilla fué el origen de la fundación del monasterio.

En los días 9, 10 y 11 del actual las Carmelitas Descalzas de esta villa celebran un solemne triduo con motivo de presentar al culto una preciosísima imágen del sagrado corazon de Jesús, de la que ya hablamos en uno de los números anteriores. A las diez de la mañana se cantará la misa los tres días, estando de manifiesto S. D. N. y ocupará la cátedra sagrada un Reverendo P. Carmelita. Por las tardes á las cinco se rezará el santo rosario y se hará la reserva.

Crónica Local.

LA FERIA.

Fuegos Artificiales.

En las noches del 1, y 4 nos pro-

bó una vez mas el Sr. Alayxandre que es un pirotécnico de primer orden.

Los fuegos dejaron satisfecho al numeroso público que llenaba la plaza.

Novillos.

Las corridas celebradas en los días 2 y 3 fueron superiores, estando la plaza concurrídisima, abundando los tambos, revolcones y sastos consiguientes, y para que nada faltase á nuestra *fiesta nacional*, han sufrido contusiones de alguna gravedad dos sujetos, vecinos de dos pueblos inmediatos.

Los balcones de la Plaza estaban llenos de hermosas damas que imitaban ameno pensil, cuajado de bellísimas flores y que, mirándolas desde la arena, hacían olvidar que se hallaba el cornúpeto á poca distancia, tanto que recuerdo *un gomoso* que miraba de hito en hito á una hermosa, diciéndole á un amigo.—Por una mirada de esa *mujel* daba yo el abono de mi butaca en el teatro.— viniéndole á sacar de su éxtasis amoroso el loco del novillo que le hizo sentir un calor extraño bajo los faldones de su flamante chaquet, haciéndole correr hacia una talanquera, tan ciegamente que al penetrar por ella, pególe un tremendo coscorrón á una vieja que se encontraba en aquel punto, y dejando prendida en un palo parte de la faldilla del chaquet.

Ballos.

Los bailes de sociedad en el Casino de Colón y Circulo Medinense han estado animadísimos y brillantes, abundando la *polleria* femenina y tambien la del otro sexo. Entre los forasteros hemos visto algunas familias é individuos de la inmediata villa de Olmedo.

El forial.

Ha estado muy concurrido realizándose bastantes transacciones.

Teatro.

Las obras puestas en excena hasta la presente por la compañía que dirige D. Ramón Coggiola han sido *El Sr. Gobernador*, *La fuerza de un niño*, *El Sombrero de Copa*, *La Nodriza*, *Mi misma cara*, *Levantar muertos* y *S. Sebastian Mártir* y las zarzuelas *Los Carboneros*, *Monomania musical*, *Juanito Tenorio*, *Toros de puntas*, *El gorro frigio* y *Cómo está la Sociedad*, haciendo los actores cuanto sus fuerzas alcanzan para complacer al escaso público que excepto dos noches ha concurrido á las representaciones.

Y ya que hablamos de teatro: según tenemos entendido fué solicitado el de esta villa para la actual feria por la compañía que dirige D. Miguel Cepillo (actor de cartel), y por haber sido concedido quizá con demasiala antelación nos hemos visto privados de tener en nuestro teatro una compañía de primer orden; igual viene sucediendo de algunos años á esta parte, pues en el anterior, nos consta que se hizo la petición por una compañía en que figuraban D. José González y doña Antonia Contreras, petición que no se hizo saber á quien correspondía por conocerse ya la concesión hecha en favor del Sr. Coggiola, hacia ya tiempo.

En vista de esto y que no se sigue la antigua costumbre de comprometer á las compañías que obtuviesen el teatro para funcionar en S. Antolin, á abrir un abono que empezaba en 15 de Agosto y terminabase en 8 de Septiembre, dando mayores rendimientos al Ayuntamiento, creemos que se debian guardar las solicitudes hasta mediados de Agosto y entonces concederlo, no á la compañía que más productos ofreciese sino á la que mas ventajas artísticas reuniera y de ese modo se crearia gusto al teatro, el cual siguiendo por el camino emprendido acabará por extinguirse en esta villa: no es censurar á la compañía que funciona actualmen-

te, la cual hace cuanto puede por complacer, pero confesamos que en lugar de ella hubieramos preferido ver en nuestro teatro á la del Sr. Cepillo.

Si nuestro teatro no fuese solicitado por buenas compañías, tendríamos resignación con cualquiera que viniese, pero sabiendo que es lo contrario, muy doloroso es que nos vayamos poco á poco acostumbrando á la *camama*.

UN COCINERO RETIRADO.

La Dirección general de contribuciones indirectas ha dispue esto ue, a finalizar el presente mes, se retiren de la venta en todas las espendedurias los actuales sellos de correos y telégrafos, excepción hecha de los de un céntimo de peseta, y que desde 1.º de Octubre próximo se pongan en circulación los nuevos timbres de comunicaciones con el busto de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

Al propio tiempo, y para evitar al público las molestias consiguientes al canje de los sellos que hoy están en uso y que en el citado día tenga en su poder, la dirección ha acordado que estos continúen utilizándose, simultáneamente con los nuevos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en que se considerarían caducados. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Según leemos en un periódico, los gastos de material, (papel, plumas, sobres, lápices, leña, estera-lo, azucarillos, bugias, etc.) de las oficinas centrales de los ministerios, sin contar el de Ultramar, importan en el anterior ejercicio, é importarán en el corriente, 7.129,480 pesetas.

¡Menos azucarillos y más economías Sres. gobernantes,

La prensa de Malaga aplaude el feliz pensamiento llevado á cabo por el comercio de aquella ciudad, á fin de evitar que los tramposos ó vividores de oficio no continúen por mas tiempo en esta punible tarea. Con tan excelente proceder el comercio de Malaga pone coto á la inmoralidad y al despilfarro, defiende sus sagrados intereses y concluirá por que se acabe la raza de los micos.

El gran pensamiento de los malaqueños consiste en una asociación de todos los comerciantes, los cuales se han pasado listas mutuamente de los malos pagadores y de este modo se evita el fiado á ciertas personas que no careciendo de nada, viven á costa del prójimo, sin más que perder la vergüenza y el decoro.

Con tan plausible proyecto las demás clases sociales piensan imitarlas y ya se están formando asociaciones de abogados, médicos, farmacéuticos, escribanos, procuradores y barberos.

La obra mirada por el prisma de la moral es grandiosa, pues con tan benigno proceder se contribuirá á que cada cual se atenga á vivir dentro de lo ec-

talina mártir de Barcelona, que entre unos tratados de cetrería, contenía una tradición lemosina de la escritura de fundación y estatutos de esta insigne Orden.

Este importante documento nos dice que su fundador fué el infante D. Fernando de Castilla, Sr. de Lara, Duque de Peñafiel, Conde de Alburquerque y de Mayorga, Sr. de Castro y de Haro, hijo de D. Juan Rey de Castilla y de Portugal, títulos con que era conocido D. Fernando el de Antequera, que fué hijo de D. Juan I de Castilla, que se llamaba siempre Rey de Portugal, aun despues de la desgraciada batalla de Aljubarrota. Fué por consiguiente el hermano de Enrique III y el que á la muerte de este, fué tutor del Rey D. Juan II, y de-

clarado Rey de Aragon por la famosa sentencia de Caspe de 25 de Junio de 1442.

El objeto que tuvo para instituir esta Orden fué segun en el referido código se expresa, primero: el manifestar su amor y devoción á la Virgen María Madre de Dios; y segundo, el que los hechos militares fuesen ensalzados entre los hombres, y el que fuese alabado durante su vida el que los ejercitase, y despues de su muerte se conservase su buena memoria entre los vivos.

La traducción lemosina de los estatutos no pone fecha alguna, concluyendo solo con la firma del que los autorizó. E yo Pere Ferrandí secretari del dit senyor nre infant aquestes coses de mea propia ma é escrites. Hace mención sólo de la festividad de la

fera, que por su clase le correspondía, acabando de este modo con la vanidad y el lujo que conducen irremisiblemente a la miseria.

Miscelánea.

LA LOGICA DE LOS HECHOS.

¿Y que me dices, amigo Justo, de esa consulta médico-homeopática? ¿Será añagaza como otras muchas que por desgracia, existen en la sociedad?

—Dispensa que no esté conforme, querido Pepe; verdad es que en un principio, fui de tu modo de pensar; pero hoy he visto la lógica de ese tratamiento, y me he convencido plenamente. Ya sabes tú que la lógica a que yo soy adicto es la más real la más contundente, la que no necesita silogismo ni razonamiento alguno; es decir, la lógica de los hechos.

—¡Sublime lógica!..

—Y tan sublime, que ante los hechos, no hay más remedio que inclinar la frente.

—Es verdad. ¿Pero cuales son esos hechos, que tan pronto han cambiado tu modo de pensar, haciéndote ahora adicto de la Homeopatía?

—Voy a satisfacer tu curiosidad, y para que no digas que es un cuento, vé a la casa número 20 de la antigua calle de S. Francisco, hoy de Maldonado, de esta villa, y pregunta por Bruna Toledano Duque; te presentarán una mujer de 60 años, viuda, la cual tiene en la cabeza al lado derecho, una pequeña calva en cuyo centro se nota imperceptible cicatriz que cada día disminuye más.

—¿Y esa cicatriz?..

—Es debida á un cáncer completamente curado. Pero no adelantemos los sucesos, como dicen los novelistas.

—Ya te veo. Piensas contarme una novela ó cuento.

—Cuento ó novela, los hechos lo harán historia.

—Algo lo dudo; pero continúa.

—Pues bien. En el mes de Marzo de 1887, dice esta mujer que tenía una verruga en la cabeza y peinándola su hija se la arrancó; se formó despues una costra que por segunda vez fué desprendida al peinarla, y desde entonces, quedó una úlcera que de día en día iba aumentando de extensión. Esta úlcera fué tratada por varios médicos entre ellos uno de la capital de provincia; pero siempre sin resultado. Pasaron así dos años; fué á consultar con un digno profesor de la Nava del Rey, el cual, dice ella, que la desuagó al indicarla que era una úlcera mala y que se podía correr á toda la cabeza y hasta terminar con la muerte si no se iba á Valladolid y la operaban lo mas pronto posible. Alarma-

da esta mujer, dió la noticia á una hermana suya que la aconsejó fuese á la consulta médico-homeopática. Accediendo á las instancias de su hermana entró en dicha consulta con pocas esperanzas y el cáncer epitelial (como creo le llaman los médicos) de la extensión de una moneda de cinco pesetas. Ha estado en tratamiento, próximamente un mes, y ya no hay ni cáncer, ni casi señal de que allí haya residido. Me parece que nute esto...

—Bueno era haberlo visto.

—Incrédulo, más que incrédulo; vé á ver á esa mujer, no faltará quien te diga, con la mano puesta sobre el corazón, la verdad de los hechos.

—Te prometo que iré.

—Y yo te aseguro á fé de Justo, que te convencerás de que mi lógica, es la más lógica de las lógicas pasadas, presentes y futuras, y de que la consulta médico-homeopática anunciada en la 3.ª plana de EL MEDIENSE puede hacer mucho bien á la humanidad.

Segun *La Libertad* de Valladolid del día 4 del presente, parece ser que á las once y á la desembocadura de la calle del Prado frente al Palacio de Justicia apareció muerto D. Fabian Maestre, persona conocidísima y hasta famosa por mas de un concepto entre nosotros.

Ha visitado nuestra redacción *El Anunciador Universal*, periódico de anuncios y noticias.

Le saludamos y admitimos gustoso el cambio.

Solución á la charada del número anterior.

SALVADO.

Medina del Campo.

Imp. de Pablo Federico Alvarez.

ULTIMA HORA DEL MERCADO EN MEDINA DEL CAMPO

Trigo de 34 á 34'50 rs. fanega
Centeno. " 18'50 " " "
Cebada " 20 " " "
Algarrobas " 14'50 " " "
Garbanzos 220—180—160—150

COHETES Y FUEGOS DE ARTIFICIO.

En la imprenta de este periódico, Padilla, 4, se hallan de venta las tres primeras clases más usuales de los acreditados cohetes de D. José María Gómez de la Zarza-Olmelo, los cuales se remiten también á los puntos que los soliciten en debida forma, encargándose á la vez de facilitar del mismo constructor funciones de fuegos artificiales hasta de precios sumamente económicos, en relación con las distancias y medios del transporte.

VENTA.

Se hace de una casa, sita en esta villa, calle de S. Martín núm. 14 de planta alta y baja corral y pozo, el que desea tratar con su dueño, calle de Padilla, 12, I. Arévalo.

NO MAS CALENTURAS

PÍLDORAS ANTITÍPICAS DE PALOMERO

Remedio eficaz contra las más rebeldes intermitentes el que á la vez de castigarlas y corregir los trastornos que ordinariamente producen en las recaídas el repetido uso del sulfato de quinina, evita el apetito, restituyendo la naturaleza en muy pocos días. Precio 8 pesetas y por el correo 8'50

Farmacia de Palomero—Medina del Campo, Plaza Mayor, 30.

NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensáyese en los casos que no hayan conseguido corregirlas por otros medios.

ESTADO DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN LA ESTACION DE MEDINA DEL CAMPO DESDE EL 1.º DE JULIO DE 1889.

DE MADRID A HENDAYA			Núm. 1.º	Núm. 3.º	Núm. 5.º	Núm. 7.º	Núm. 11.º	Núm. 13.º	Núm. 15.º	Núm. 17.º	Núm. 19.º	Núm. 21.º	Núm. 23.º	Núm. 25.º	Núm. 27.º
			Expres.	Expres.	Expres.	Lujo.	Correo.	Correo.	Correo.	Correo.	Mixto.	Mixto.	Mixto.	Mixto.	Mixto.
			1.º	1.º	1.º	1.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º
Madrid.	Salida.	Noche.	8	6	4:25	2:10	7	8:45	8	7:05					
Villalba.	Llegada	Noche.	9:02	7:04	5:25	3:04	8:15	10:03	9:16	8:22					
	Salida	Tarde.	9:04	7:08	5:30	3:06	8:25	10:06	9:21	8:30					
Avila.	Llegada	Tarde.	11:27	9:38	"	5:24	"	1:7	12:44	"					
	Salida	Tarde.	11:33	10:05	"	5:29	"	1:18	1:06	"					
Segovia.	Llegada	Tarde.	"	"	7:33	"	10:53	"	"	10:53					
	Salida	Tarde.	"	"	7:59	"	11:19	"	"	11:18					
MEDINA.	Llegada	Tarde.	1:23	11:55	10:15	7:11	2:16	4:05	3:30	2:40	Mañana				
	Salida	Tarde.	1:30	12:10	10:33	7:17	2:26	4:19	4:10		8:40				
Valladolid.	Llegada	Tarde.	2:30	1:43	11:36	8:15	3:49	5:52	5:45		10:50				

DE HENDAYA A MADRID			Núm. 2.º	Núm. 4.º	Núm. 6.º	Núm. 8.º	Núm. 12.º	Núm. 14.º	Núm. 16.º	Núm. 18.º	Núm. 20.º	Núm. 22.º	Núm. 24.º	Núm. 26.º
			Expres.	Expres.	Expres.	Lujo.	Correo.	Correo.	Correo.	Correo.	Mixto.	Mixto.	Mixto.	Mixto.
			1.º	1.º	1.º, 2.º	1.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º
Valladolid.	Salida.	Noche.	11:39	1:21	2:44	4:46	9:06	12:33	1:52	8:30	5:46			
MEDINA.	Llegada	Noche.	12:40	2:24	3:56	5:41	10:32	2:04	3:08	10:05	8			
	Salida	Tarde.	12:56	2:40	4:06	5:46	10:50	2:18	3:24	10:21				
Segovia.	Llegada	Tarde.	"	"	6:40	"	"	5:40	6:56	"				
	Salida	Tarde.	"	"	7:14	"	"	"	"	2				
Avila.	Llegada	Tarde.	3:45	4:58	"	7:43	2:04	"	"	2:29				
	Salida	Tarde.	3:21	5:10	"	7:48	2:16	"	"	6:05				
Villalba.	Llegada	Tarde.	5:38	7:28	9:13	10:02	4:56	7:51	9:08	6:42				
	Salida	Tarde.	5:40	7:29	9:16	10:04	4:59	7:53	9:10	6:42				
Madrid.	Llegada	Tarde.	6:40	8:30	1:20	10:53	6:05	9:05	10:18	7:31				

LINEA DE SALAMANCA			Núm. 1.º	Núm. 9.º	Núm. 5.º
			Correo.	Expres.	Mixto.
			1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º
MEDINA.	Salida.	Mañana	1:50	6:13	5:30
Salamanca.	Llegada	Tarde.	3:58	8:26	8:50

LINEA DE ZAMORA			Núm. 1.º	Núm. 3.º
			Correo.	Mixto.
			1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º
MEDINA.	Salida.	Mañana	5	5:45
Zamora.	Llegada	Tarde.	8:46	9:31

LINEA DE ZAMORA			Núm. 2.º	Núm. 4.º
			Correo.	Mixto.
			1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º
Zamora.	Salida.	Mañana	6	10:45
MEDINA.	Llegada	Tarde.	10:6	2:51

CONSULTA Médico-homeopática BAJO LA DIRECCIÓN DE D. CARLOS DE SENA

Tratamiento y curación de todas las enfermedades agudas y crónicas por dicho método, mas ventajoso que el generalmente seguido, sin tener sus inconvenientes, y siendo más fácil y menos repugnante para el enfermo. Esta consulta estará abierta en Medina del Campo, Plaza Mayor, 60, 2.º todos los domingos de 10 a 1.

GRATIS A LOS POBRES

Sastrería DE PEDRO AMARELO. PADILLA, 13, BAJO

LA VERDAD FABRICA DE CHOCOLATES DE GERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ

Plazuela del Sol—Medina del Campo. El Gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa

Se compran tariles y botellas vacías. En la imprenta de este periódico informarán.

Gran bazar de Pio Sánchez NO CONFUNDIRSE Rúa, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento encontrarán mis favorecedores los más nuevos y excelentes surtidos en Quincalla, Bisutería, Loza, Cristalería, Lámparas colgantes y de mesa, Batería de cocina, armas, sombrillas y paraguas, Gran novedad en sombreros para caballeros y niños. Depósito de calzado de las mejores fábricas de Barcelona, para señoras, caballeros y niños. Surtido permanente en capas de cristianar, sombreros para niños. Precios increíbles en camas de hierro inglesas y del país. Gran novedad en transparentes para balcones y ventanas, en todos tamaños; é infinitud de géneros de España y del extranjero. El público que me honre con sus visitas encontrará precios tan ventajosos como inmejorables.

GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS. Por mayor y menor DE FRANCISCO CARRION

Plaza mayor núm. 4, en Medina del Campo. En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Acéite de la sierra, jshón, arróz, petróleo sal, azúcares cacao, café chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos y jamones, manteacas, conservas de todas clases, liceres del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus é infinitud de artículos difíciles de detallar.

SASTRERIA DE EUGENIO RODRIGUEZ. Padilla núm. 21.—Medina del Campo.

SECCION DE ANUNCIOS

JOYA MEDICINAL.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Balinas sulfuradas, sulfatado-sódicas hiposulfitadas ÚNICAS DE SU ESPECIE HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA En el gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR. Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster. Este gran certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-escrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

VENTA—En todas las farmacias y droguerías de España y el Extranjero.

LOS PEDIDOS POR MAYOR, al depositario general y propietario, Atocha. 87—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87

Plaza de Antón Martín—MADRID

Depositarios:—En Medina del Campo, los Farmacéuticos Sres. Velázquez Alonso y Sobrino.—En Nava del Rey, Farmacéuticos Cirilaco Descalzo y Bernardino Amo Existiendo á la venta en todas las Farmacias y Droguerías importantes de España.

ALMACEN DE YESO, CAL HIDRAULICA Y COMUN, CAÑA Y CEMENTO PORTLAN. DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm. 8—MEDINA DEL CAMPO.—En el dicho almacén se proporcionan baldosas finas de todas clases y tubería para escusados y chimeneas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, sencilla, rápida y segura de todas las FLUJOS de la URETRA y VAGINA PURGACIONES, GOTA MILITAR, FIBROS BLANCAS, ETC., por el método de la

INYECCION HOGL.

CURACION INFALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

El suero frasco en todas las Farmacias y Droguerías

REUMA. GOTA.

NOTA El Director del Gabinete Médico Norte Americano, Montera, 33, 1.º, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; compréense siempre en casa de confianza

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan en la sangre, como el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, la Escrofulosis, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por congestión, el asma, el embotamiento, y todas las que proceden de la Debilidad ó infección de la sangre, á la que desisten la coloración y vigor naturales. Las señoras en las menstruaciones irregulares y dolorosas, hallarán un remedio seguro para sus males. Las alteraciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz afónica, Pecho, Garganta, etc., y las afecciones de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Los grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, son adquiridos en breves días. Destrucción completa de los Flujos de la Uretra, de la Sangre, y las afecciones purulentas del año. No tienen rival para la curación de los Elicterios, Ligas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel ocasionadas por venéreo, saramo, tina, lepra, etc. Las resultantes son curadas. Son las más recomendadas en las dolencias del Aparato respiratorio a causa de las crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lumbros, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo con ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en movimiento, y deben usarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así su perfección, y deben usarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así su perfección, y deben usarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así su perfección.

Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Art. Jares, Nudosos, por crónicos que sean, con el MATAJO. LOR THOMPSON.—Año 1840. Publicado por el Dr. J. M. Thompson, 33, 1.º, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

SE VENDE

La Crónica General de España con un 25 por ciento de rebaja de su precio. La obra se halla completa y en la imprenta de este periódico darán

creditada ropería de María Josefa Rodríguez; (acera de la Mercería (en la rinconada.) En este anbiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas hechas á precios sumamente económicos.

Variedad, cualquiera que sea la edad y la causa. Véndese á los 10 días. Fecundidad al primer frasco. Las pérdidas corren á nuestro cargo. Frasco, 6 pesetas.

DEPOSITO CENTRAL, MONTERA, 33, 1.º MADRID.—Se remiten los medicamentos por correo, enviando el valor en sellos, Constanza y prospectos en español, gratis, á cuantos los pidan.

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD GENITAL.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y HIGADO Diarreas, Gastralgias, Catarras, Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS, Epilepsia, Validos, Convulsiones, Histerismo, Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS, Sordera, Zambidos, Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES HEMORRALES, Herpes, Rana, Venereo, Sifilis contracta ó hereditaria. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DE LA VISTA, Catarros, Frasco, 3 pesetas.

ESTÓMAGO

ENFERMOS, SALUDI CURAS INFALIBLES Medicaciones del Dr. Koch, de éxito infalible y rápido, y consideradas como las más acreditadas y curativas por los muchos miles de enfermos que las usan en todo el mundo. A cada frasco acompaña su prospecto para que se vea el valor de la curación en la mayor parte de casos.

PURGANTE SALINO DE ITURBE

La bondad inocencia y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de ninguna clase, pues los efectos pronto y seguros como purgantes y el pequeño coste de la botella que está al alcance de todas las fortunas, la hacen ser preferida á todos los medicamentos de esta clase

Obra á los 40 ó 50 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, provocando evacuaciones seroso-biliosas, siendo utilísimas en los ataques cerebrales, enfermedades de la vista, infartos del hígado, obstrucciones abdominales, fiebre sifilítica, disenterias epidémicas y parálisis y enfermedades venéreas y de la piel. —U SOS.—Un cordadillo (4 onzas) poco mas ó menos como purgante, segun la edad. En pequeña dosis obra como alterante.

Precio; 80 cénts. botella de medio litro en todas las boticas. Devolviendo elcasco se abonan 25 cénts.—Depósito en Castilla, Farmacia de VELAZQUEZ.—MEDINA DEL CAMPO

LA IBÉRICA

OCIEDAD GENERAL DE CONTRA SEGUROS Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO. PRIMAS SUMAMENTE MÓDICAS Fundada en 25 de Agosto de 1886.

DOMICILIO SOCIAL, D.ª BARBARA DE BRACANZA, 16, MADRID.

CAPITAL CONTRA-ASEGURADO EN 30 DE SETIEMBRE DE 1883

Pstas, 97.607.006.—Rs. vn. 590.428.024

La Ibérica tiene por objeto auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados, y sin gasto alguno de parte de estos cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro de más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios, que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos. Agente en Medina del Campo, Pablo Federico Alvarez,—calle de Padilla número 4.